



EDITORIAL

TPP: UN ACUERDO PARA TODOS LOS PERUANOS



HECHOS

LAS MYPE EN 2014



ACTUALIDAD

- PUNO: LA INEFICIENCIA DE CADA AÑO
- CERO EN FORMALIZACIÓN MINERA



ECONOMÍA

TURISMO Y COMPETITIVIDAD



COMERCIO EXTERIOR

TEJIENDO UNA INDUSTRIA DE PELOS FINOS



¿SABÍAS QUE...

...EL 20 DE JULIO ENTRARÁ EN VIGENCIA EL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO?

Alianza del Pacífico



NAVARA
SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.
 Gran amplitud de cabina y suspensión avanzada para una mayor absorción de impactos.
 Ahora desde:
US\$28,990 / S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



TPP: un acuerdo para todos los peruanos

La negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) ha entrado en su fase final y se espera que concluya pronto. Este acuerdo marcará un nuevo hito en la historia económica y comercial del Perú, como lo hiciera el TLC con EE.UU. El TPP creará nuevas oportunidades de desarrollo para todos los peruanos, al representar un renovado compromiso con la apertura comercial, mayor acceso a mercados, mayor competitividad, mayor institucionalidad y nuevos horizontes para los productos y servicios nacionales.

Este acuerdo entre doce países (Australia, Brunéi, Canadá, Chile, EE.UU., Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam) representa un 25% de las exportaciones y un 27% de las importaciones globales, un mercado de 805 millones de consumidores y un 37% del PBI mundial. Además, es un paso fundamental en la construcción del Área de Libre Comercio del Asia Pacífico del APEC, es decir, el TLC del APEC.

Con el TPP, el Perú ganará acceso a nuevos mercados, como los de Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Vietnam y Brunéi, con los cuales no tiene acuerdos comerciales vigentes. Ello permitirá a nuestros exportadores contar con nuevos clientes, nuevos negocios, producir más y crear más empleo. En una época en la que nuestros exportadores han sido duramente golpeados, esto representa una gran oportunidad para diversificar y posicionarse en nichos de mercado con alto poder adquisitivo. Asimismo, tendrán la posibilidad de acumular origen –lo que permitirá utilizar insumos de cualquiera de los países del TPP para exportar con preferencias arancelarias–, insertándonos en las cadenas globales de valor.

A manera de ejemplo, Chile ya tiene TLC con estos países y ello le ha permitido posicionarse en sus mercados. Así, en 2014 Chile exportó a Australia US\$ 848 millones y a Nueva Zelanda, US\$ 100 millones; mientras que el Perú exportó US\$ 128 millones y US\$ 31 millones a esos países, respectivamente. A nivel de productos, Chile exportó a Australia, entre otros, arándanos congelados (US\$ 19.3 millones), frutilla congelada (US\$ 2.9 millones) y aceitunas en conserva (US\$ 2.5 millones), mientras que a Nueva Zelanda le vendió productos como arándanos congelados (US\$ 2.8 millones) y uvas frescas (US\$ 1.6 millones). Todos estos productos los exporta ya el Perú a otros países del mundo y sin duda podría convertirse en un proveedor importante en estos nuevos mercados.

Confiamos en el liderazgo del Mincetur, que con su sólido equipo negociador tendrá una visión clara de la importancia de cerrar este trascendental acuerdo. Los peruanos ya no creemos en “cuentos chinos”, conocemos los beneficios del libre comercio, y hoy más que nunca necesitamos más mercados, más compradores y más oportunidades.

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director

Jessica Luna Cárdenas

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Ximena Retamozo Ponce
Antonella Torres Chávez
María Laura Rosales
María Fernanda Sánchez

Corrección

Ángel García Tapia

Diagramación

Eliana García Dolores

Publicidad


Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

 volver al índice



Las Mype en 2014

Las micro y pequeñas empresas (Mype) son sumamente relevantes para el dinamismo de nuestra economía. De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2014, las micro empresas representan un 96.6% del total de empresas en el país; mientras que las pequeñas empresas, un 3.3%. Entre ambas totalizaron 5.5 millones de Mype, localizadas casi en su totalidad en zonas urbanas (89.8%), lo que indica una contracción del 5.6% con respecto al número registrado en 2013. Por otro lado, las ventas de las Mype representaron un 11.1% del total de la producción nacional.

Cabe resaltar que este segmento de la economía es fundamental para la generación de ingresos de miles de familias. Según la Enaho 2014, estos negocios emplearon a 8.1 millones de personas, que representan casi el 48.4% de la población económicamente activa (PEA).

ESTRUCTURA, COSTUMBRES, ACTIVIDADES

Una Mype promedio en el Perú tiene casi 7 años de antigüedad, atiende solamente 9 meses del año y posee como fuerza laboral a solo dos trabajadores, de los cuales un 71.5% son familiares del dueño del negocio; y aquellos que son familiares y no reciben remuneración son el 62.7% de los empleados. Además, casi el 24.5% de estas organizaciones usan el domicilio particular del empresario como local comercial y en un 61% de los casos este es propio. A su vez, el predio mayormente contó con electricidad (65.2%), pero en menor medida con agua potable (26.2%) y desagüe (16.4%), y casi nunca tiene teléfono fijo (5.3%) ni internet (5.2%).

Por otro lado, un empleado de este segmento trabaja en promedio más de 24 horas a la semana y resalta el hecho de que un 24.1% del total labora más de 40 horas, y un 4.6%, más de 60 horas. Igualmente, el nivel de ingresos que recibe varía de acuerdo al giro del negocio que decida emprender. Así también, es importante resaltar que, en un 47.4% de los casos, la organización se inició por necesidad económica del dueño.

Asimismo, con respecto a la actividad económica a la que se dedican las Mype, el 38% se concentra en los sectores de servicios; el 30% en comercio; el 15.3% en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 9.3% en industrias manufactureras; el 5.6% en construcción, y el 1.8% en explotación de minas y canteras. Por otro lado, durante los últimos años, se ha visto cómo entre las Mype ha disminuido la preferencia por la construcción y la explotación de minas, mientras que ha crecido significativamente la predilección por los servicios. Lo llamativo es que son justamente las dos primeras actividades las que, en promedio, le proporcionaron mayores ganancias netas mensuales al empresario en 2014, con S/. 1,125 y S/. 1,850, respectivamente, en contraposición con los S/. 838 de la última.

No obstante lo anterior, se halló que un 82.9% de las Mype son informales, al no estar registradas como persona jurídica o empresa individual. Peor aún, el 71.8% no lleva ningún tipo de registro de ventas. Asimismo, el 70.4% de los trabajadores no estuvo afiliado a ningún sistema de pensión y el 98.1% no recibió de su empleador ningún tipo de seguro de salud.

A partir de los resultados y características de este tipo de empresas durante 2014, surgen ideas sobre su valor potencial. Si bien las Mype son parte fundamental en nuestra economía, no estarían aprovechando los beneficios que adquirirían de formalizarse. Ello no se debería más que al hecho de pensar que la informalidad es un buen negocio, ya que al no pagar impuestos las ganancias se incrementan; y a lo complejo que resulta el proceso de formalización.

En ese sentido, tal como señalamos en anteriores oportunidades, se deben generar espacios en los que las Mype y las grandes empresas puedan converger y formar una cadena de producción que posibilite a las primeras crear mayor valor agregado, y a las segundas alcanzar los beneficios de la competitividad de las economías de escala. Para ello son indispensables medidas concretas que promuevan la formalidad de las Mype, haciéndola poco costosa y más beneficiosa para el desempeño de sus negocios.



REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER
¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

BAELLA CONSULTING SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING,
DIGITAL MONITORING

☎ 436-6646

@ INFO@BAELLA.COM

🌐 WWW.BAELLA.COM

◀ volver al índice



Puno: la ineficiencia de cada año

Las heladas son un riesgo constante e ineludible para los pobladores de Puno. Estas traen consigo enormes pérdidas, tanto en lo que respecta a cultivos y ganado, así como al aumento de enfermedades respiratorias e incluso la muerte de sus pobladores. Es una historia que se repite año tras año y que pone al descubierto la carencia de políticas de prevención efectivas que minimicen el impacto de este fenómeno, por parte de las autoridades locales, regionales e incluso del Gobierno central.

De acuerdo con la Dirección Regional de Salud de Puno, en lo que va del año, quince niños y recién nacidos han fallecido a causa de infecciones respiratorias agudas (IRA), pues contrajeron el virus al tener las defensas muy bajas. Peor aún, en muchos casos los fetos presentaron síntomas de anemia y desnutrición por la mala alimentación de sus madres. Asimismo, los ancianos también están en riesgo de enfermarse debido a su avanzada edad. En total, a la fecha se ha estimado la existencia de 39,266 pacientes con IRA, un 11.6% más que en 2014. Según la Subgerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Puno, son 10,000 los campesinos puneños afectados por la incesante nevada y los inusuales ventarrones que han provocado el congelamiento de manantiales, lagunas y ríos en la región altiplánica.

Por otro lado, según el Consejo Regional de Puno, se han contabilizado alrededor de 171,850 alpacas muertas por las nevadas, por lo que el pasado 9 de julio se aprobó la declaratoria de emergencia en toda la región, especialmente en las provincias de Sandía, Carabaya y San Antonio de Putina. Esta medida rigió por diez días e implicó la movilización inmediata de todos los sectores para la atención de los afectados, disposición que podría ampliarse en caso de observarse más daños a causa de las bajas temperaturas, que oscilan entre 0° y -18°.

SE HAN TOMADO ACCIONES ... AUNQUE MUY TARDÍAS

Ante ello, el Ministerio de Salud hará una inversión de S/. 240 millones para la construcción de tres nuevos hospitales (Huancané, llave y Juli) y un centro de salud en la ciudad de San Antonio de Putina. Además, se ha entregado media tonelada de medicinas y se ha designado a un Alto Comisionado para atender esta grave emergencia, con la contratación de especialistas, médicos y enfermeras, a través del Seguro Integral de Salud, para actividades preventivas y manejo clínico de las neumonías en las áreas críticas. El ministro de Salud, Aníbal Velásquez, llegó a Puno para liderar y supervisar las acciones de inmunización contra la influenza y neumococo en menores de 5 años y adultos mayores, y también estará a cargo de la inspección del desarrollo de las acciones sanitarias que el sector ejecuta como parte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud del presente año. Del mismo modo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha planificado una entrega de 200,000 kits de abrigo dirigidos a más de 200 comunidades. Todo lo anterior en forma complementaria a la política de construcción de Tambos.

No se han dejado de lado el ganado y los cultivos, pues el Gobierno Regional de Puno dispuso la compra de 15,000 pacas de avena para alimentar a los animales que se mantienen con vida, y el Ministerio de Agricultura y Riego, a través de Agrorural, ha destinado S/. 18 millones para atender los efectos de las heladas en diez regiones del país. Entre ellas se encuentran Arequipa, Huancavelica, Ayacucho, Pasco, Cusco, Junín, Puno, Moquegua, Tacna, y Apurímac.

Sin embargo, el Estado debe comprender que de nada sirve hacer gastos temporales que no aliviarán la situación de los afectados por las heladas ni los ayudarán a formar capacidades para, en un largo plazo, afrontar ellos mismos estos fenómenos. A pesar del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje que elabora cada año la Presidencia del Consejo de Ministros, las pérdidas continúan y esto nos lleva a cuestionar la capacidad de planeamiento, gestión y liderazgo de las autoridades. No resultó antes y no resultará ahora. Las cifras lo demuestran. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, en el presente año, el Gobierno Regional de Puno estableció un presupuesto institucional modificado (PIM) para la categoría "reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" de S/. 15.4 millones de los cuales se ha ejecutado hasta hoy solo un 14%, una cifra reducida cuando se está a más de la mitad de 2015 y, peor aún, con los efectos de las heladas encima.

¿Qué estamos esperando para ejecutar el presupuesto e invertir en conectividad y capacitación a la población en pobreza extrema de Puno, para que ellos mismos puedan afrontar las heladas? Según Richard Webb¹, expresidente del Banco Central de Reserva del Perú e investigador de temas sociales, un salto en la conectividad de una zona rural, como la de Puno, puede elevar el promedio del jornal un 73% (ver Semanario N.º 756), y con eso se podría invertir más en infraestructura de viviendas y producción para estar mejor preparados y hacer frente a las heladas.

No basta con apelar a la buena voluntad de todas aquellas personas que cada año promueven campañas solidarias para atenuar los efectos de las heladas que azotan la región. Lo mínimo en lo que el Gobierno regional necesita enfocarse es en el mejoramiento de la infraestructura, en asegurar el acceso a servicios adecuados de salud, principalmente de la población que vive en las zonas más alejadas, y en tomar medidas preventivas para las cosechas y el ganado... sí, PREVENTIVAS, con todas sus letras. No olvidemos que los peores enemigos de la prevención son la pobreza y el olvido, una combinación fatal que ahora pasa factura. La falta de presupuesto no es el problema, sino las trabas para ejecutar las medidas. Hay que ponernos las pilas para no lamentarnos como todos los años. Con la ayuda y buena fe de siempre no basta.

¹ Richard Webb (2013). Conexión y despegue rural.



Cero en formalización minera

La importancia del sector minero para la recaudación tributaria ha disminuido considerablemente, pues pasó de contribuir con un 19.8% y un 17.3%, en el periodo enero-mayo de 2011 y 2012, respectivamente, a contribuir tan solo con un 6.3% en el mismo periodo del presente año. Según el Ministerio de Energía y Minas (Minem), el impuesto a la renta de tercera categoría representa el mayor aporte que genera el sector minero a las arcas del Estado. Cifras de la Sunat indican que la renta minera de tercera categoría representó aproximadamente el 30% del total por dicho concepto para el periodo enero-mayo de los años 2010 a 2012, mientras que tan solo el 7.4% para el periodo de 2015. Dada la baja en la recaudación tributaria, producto de la caída en los precios internacionales de los minerales, entre otras causas, nos preguntamos: ¿Cuánto habría recaudado adicionalmente el Gobierno si hubiese ampliado la base tributaria en el sector minería, a través de la formalización de mineros informales e ilegales?

La minería informal e ilegal¹ no solo genera grandes huecos en los ingresos del fisco, sino que también es una amenaza latente para el medio ambiente y la salud de miles de personas. De acuerdo con el Ministerio del Ambiente (Minam), los procesos de producción generan residuos tóxicos, como cianuro y mercurio, que de no ser adecuadamente manejados (como en el caso de los informales e ilegales) contaminan el aire, los suelos y las aguas. Asimismo, los metales pesados, como el mercurio, plomo y arsénico, afectan la salud de la población, a través de la contaminación de los peces –base de la alimentación en las poblaciones amazónicas–, pues el ser humano absorbe el 95% del mercurio contenido en los pescados contaminados que consume. Así, por ejemplo, según un estudio del Carnegie Institute, el 60% de los peces consumidos en Puerto Maldonado tienen niveles de mercurio superiores a los límites permitidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Además, hasta la fecha se han arrasado millones de hectáreas de bosques alrededor de todo el país, producto de la minería informal e ilegal, siendo Cusco, Puno y Madre de Dios las principales regiones afectadas. Incluso, el sobrevuelo realizado en este último departamento, en las zonas de Huepetuhe y Guacamayo, y en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, confirmó que la destrucción de bosques ya bordea las 50,000 hectáreas. Dado este escenario, el Minam convocó a un acuerdo social contra la desviación de la minería formal e implementó más de 30 normas que, según afirmó el ministro Pulgar Vidal, han sido exitosas en el proceso de formalización para la gestión del actual Gobierno. ¿Habrá sido este proceso de formalización realmente exitoso?

Según el Minam, aproximadamente 69,000 mineros informales presentaron la Declaración de Compromiso (DC)², de los cuales alrededor de 15,000 obtuvieron su aprobación. A ellos se les ofreció la posibilidad de cumplir con el proceso de formalización, con un plazo máximo hasta el 19 de abril de 2014. Sin embargo, este “logro” no tendría validez alguna, pues según el Informe N.º 167 de la Defensoría del Pueblo, titulado “Balance de la gestión estatal frente a la minería informal e ilegal en el Perú (abril 2012- abril 2014)”, de las 58,835 DC oficialmente presentadas –cifra corregida a diciembre de 2014–, solo 11 empresas se establecieron como legales a partir de dicho proyecto, ¡11 de 58,835! ¿A esto le llamamos exitoso? Incluso, según el Minem, esta cifra solo alcanzaría la formalización de cinco mineros informales. Esto sin contar que el plazo dado para continuar con el procedimiento de formalización ha sido extendido hasta 2016, lo que evidenciaría una laxa posición del Gobierno frente al problema.

Por otro lado, muchas ONG y grupos ambientalistas alrededor del mundo aseguran que las grandes empresas son las principales productoras de los altos niveles de contaminación; sin embargo, las empresas de gran escala no solo contaminan menos, al procesar sus residuos o al desarrollar métodos alternativos de extracción –en donde el uso de metales pesados no es necesario–, sino que también aportan con una mayor magnitud de tributos internos, fuente principal de financiamiento del Gobierno. Queda claro que mayores niveles de producción exigen mayores estándares de calidad, así como maquinarias y equipos de última tecnología.

NO ES LÓGICO QUE...

En lugar de continuar limitando las grandes inversiones mineras que activan el crecimiento económico –la excesiva permisología que impone el sistema legal peruano mantiene paralizados US\$ 60,000 millones en proyectos de gran envergadura, según Hernando de Soto–, el Gobierno debería centrar sus esfuerzos en combatir la minería informal e ilegal, que es la principal causante del deterioro ecológico. Así, no solo se aumentaría la base tributaria y suavizaría el efecto negativo de la caída de los precios internacionales de los metales en la recaudación, sino que también se lograría reducir en gran parte la contaminación actual, por la que hoy grandes empresas pagadoras de impuestos, con rangos de contaminación permisibles y, en algunos casos, casi mínimos, sufren la parálisis de sus inversiones por conflictos sociales. Del mismo modo, el Estado debería enfocarse en reducir los trámites y permisos legales excesivos que desincentivan a los mineros informales que buscan formalizarse. ¿Qué está esperando el Gobierno para actuar?

¹ Según el Decreto Legislativo que establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal, la diferencia entre minería ilegal y minería informal se refiere a que, básicamente, la primera rige su actividad en zonas en las que está prohibido el ejercicio de la minería, mientras que la segunda opera en zonas donde sí está permitida la actividad minera y esta se rige por persona, natural o jurídica, o grupo de personas organizadas que hayan iniciado un proceso de formalización.

² La Declaración de Compromiso es un documento presentado al Gobierno regional por la persona natural o jurídica que a la fecha de presentación se encontraba realizando actividad minera informal. Con la presentación de este documento se considera iniciado el proceso de formalización. Fuente: Minem



Turismo y competitividad

Este año, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) desarrolló el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo (TTCI, por sus siglas en inglés), el cual mide las políticas y factores que permiten el desarrollo sostenible del sector turismo, el que a su vez contribuye al desarrollo y la competitividad del país. Así, el reporte presenta herramientas para los Gobiernos en este sector, a fin de establecer una comparación entre países que permita evaluar el progreso del mismo en cada uno de ellos, además de poder determinar qué políticas y decisiones de inversión promueven el desarrollo de esta industria.

El TTCI está compuesto por 4 subíndices, los cuales son (i) habilitación del medio ambiente, (ii) política de condiciones de habilitación de viajes y turismo, (iii) infraestructura y (iv) recursos naturales y culturales. En el *ranking* general (de 141 países), el primer puesto lo ocupa España, seguido por Francia y Alemania. En América, EE.UU. ocupa el cuarto lugar y Canadá, el décimo, seguidos por Brasil (puesto 28), México (puesto 30) y Panamá (puesto 34); mientras que nuestro país se encuentra en la posición 58. Cabe señalar que, de acuerdo con el WEF, América Latina presenta diferentes problemas en lo que a turismo se refiere. En particular, en Centro y Sudamérica, el desarrollo del sector se encuentra limitado por brechas de infraestructura, seguridad y entorno de los negocios.

En líneas generales, el sector turismo ha mantenido un crecimiento constante a nivel mundial, al crecer incluso a una mayor tasa que la economía global. Así, el informe señala que dicho sector ha crecido consistentemente, lo que demuestra resistencia a los *shocks* externos. Asimismo, los países con mejor desempeño son los que se encuentran mejor preparados para encontrar las oportunidades de la creciente demanda de los países emergentes y en desarrollo, las preferencias de los diferentes grupos de consumidores y el auge del comercio *online* (referido a pasajes y servicios), donde actualmente se efectúan la mayoría de compras en el sector. El dinamismo del turismo genera desarrollo y un gran número de beneficios sociales para todos los países, independientemente de su riqueza. No obstante, el desarrollo de la industria de viajes y turismo es complejo, y requiere de la coordinación permanente de las diferentes instituciones implicadas, además de convenios internacionales y asociaciones público privadas para superar los obstáculos financieros, institucionales y organizacionales.

¿Y NOSOTROS?

Nuestro país destaca por la abundante presencia de recursos naturales y culturales (puesto 16 de 141), por tener una de las faunas más ricas del mundo (puesto 18) y numerosos sitios culturales y naturales del Patrimonio Mundial (puesto 21). Además, ocupa el tercer puesto en cuanto a la cantidad de especies existentes en el territorio. No obstante, entre los aspectos que debemos mejorar se encuentran la seguridad (puesto 117), la infraestructura (puesto 80) y, en particular, la infraestructura vial y portuaria, que se encuentra en el puesto 118. Asimismo, también existen deficiencias en el sector salud e higiene (puesto 92), la eficiencia del marco legal para resolver disputas (puesto 112), la competitividad de precios (puesto 115) y la sostenibilidad ambiental (puesto 102).

El Perú ha experimentado un crecimiento continuo con la llegada de turistas y vuelos internacionales. En 2013, el número de arribos de turistas internacionales ascendió a 3.2 millones de personas, lo que generó ingresos por US\$ 3,009 millones. Además, el WEF estima que cada turista gastó aproximadamente US\$ 951 en ese mismo año. Asimismo, de acuerdo con estimaciones de 2014, el sector de viajes y turismo representó US\$ 7,312 millones, lo que equivale a un 3.5% del PBI.

Es evidente que el país presenta una ventaja en relación a recursos naturales y culturales. Sin embargo, estos no pueden ser aprovechados en su totalidad debido a las limitaciones existentes en cuanto a infraestructura de transporte y de facilidades aeroportuarias, así como problemas con la seguridad, salud e higiene. Si bien la afluencia de turistas ha crecido, para que esta mantenga su dinamismo se necesita una mayor inversión en los sectores mencionados anteriormente. Es necesario que el Gobierno se enfoque en seguir desarrollando la industria del turismo, ya que es un factor clave para el crecimiento del país. Se necesitan proyectos viables y sostenibles que no solo beneficien a los turistas, sino también a la sociedad en su conjunto.

Finalmente al considerarse el turismo como un servicio, urge restituir la aplicación plena de la Ley de Fomento al Comercio Exterior de Servicios, y así incentivar realmente el impulso a este sector, además de la pronta implementación de la Ventanilla Única de Turismo.



Tejiendo una industria de pelos finos

Hace algunas semanas, conscientes de las dificultades del sector alpaquero puneño para seguir impulsando su competitividad, la Comisión Agraria del Congreso de la República y el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) se reunieron con el fin de evaluar posibles soluciones que faciliten la producción y venta de fibra de alpaca en dicho departamento. Propuestas como el desarrollo de proyectos de mejora genética o la construcción de una planta procesadora de fibra de alpaca fueron discutidas en la mesa de negociación. Sin embargo, teniendo en cuenta que toda la industria se aglomera principalmente en Cusco, Puno y Arequipa, ¿por qué no impulsarlas como un conjunto de políticas que involucre a todas las regiones y a las diferentes etapas de la cadena productiva, de tal manera que se refuerce el clúster que se viene formando hace algunos años?

El Perú tiene la gran ventaja de poseer el 87% de la población mundial de camélidos sudamericanos, pues según cifras del último Censo Nacional Agropecuario y el Censo Poblacional de Vicuñas de la ex Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, el país cuenta con 3,685,526 alpacas y 208,899 vicuñas distribuidas en el territorio nacional. Así, de acuerdo con el Minagri, a finales del año pasado la producción de fibra de alpaca alcanzó las 4,485 toneladas (t), superando las 4,420 t producidas en 2013, siendo las regiones de Puno, Cusco y Arequipa las de mayor producción, con 2,764 t, 598 t y 415 t, respectivamente.

Debido a la tendencia exportadora del sector, ya que alrededor del 70% es destinado al mercado internacional, este aumento de la producción registrado en 2014 ha fortalecido las exportaciones de fibra de alpaca en los primeros meses de 2015. Así, los principales envíos de pelo fino de alpaca o llama cardados, entre enero y mayo de este año, se incrementaron un 24.5% con respecto a lo exportado en el mismo periodo del año anterior, mientras que los correspondientes al pelo fino de alpaca o llama sin cardar aumentaron un 33.8%. En el primer caso, las exportaciones se concentraron principalmente en dos mercados: Italia (37.8%) y China (36.2%), seguidos por Corea del Sur (12.6%), Japón (4.6%), Taiwán (3.8%) y Reino Unido (2.8%); mientras que en el segundo caso, Bolivia (48.4%) y China (43.2%) constituyeron los principales destinos, por encima de países como Italia y Alemania, que solo concentraron un 6.3% y un 1.1% de las exportaciones peruanas de este tipo de producto, respectivamente.

No obstante, a pesar que la industria parece estar teniendo buenos resultados, tiene un gran potencial que no se está explotando, lo que evidencia aún mucho espacio por crecer. De hecho, una de las principales barreras es la incapacidad para abastecer la demanda de materias primas necesarias para la producción y posterior exportación de los tejidos. Como menciona el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), el ritmo de reproducción de la alpaca es bajo, aproximadamente 330 días, lo que sumado a la facilidad de estos animales a enfermarse, ya sea debido a heladas o plagas, y la falta de un desarrollo genético que los fortalezca contra los cambios climáticos, reducen la producción y, lo que es aún más grave, el negocio es tan poco rentable que los productores se ven obligados a buscar otras actividades más atractivas económicamente.

El otro gran problema viene dado por la estructura empresarial, pues según el Ministerio de la Producción (Produce) casi el 80% de los negocios corresponde a micro empresas. De las 85 existentes, 66 empresas son micro, 12 pequeñas y solamente 7 son medianas o grandes; pero son estas últimas las que concentran casi la totalidad de las exportaciones. De esta manera, entre enero y mayo de este año, las empresas Michell y Cía. e Incatops contribuyeron con el 52% y el 35% de los envíos de pelo fino de alpaca o llama cardada, y el 35% y 36% de los demás tejidos de alpaca, respectivamente. De la misma manera, en el caso de las exportaciones de pelo fino sin cardar, la empresa Pitata concentró el 93% de los envíos.

Es debido a este gran potencial del sector que surge la necesidad de consolidar un clúster de la industria de pelos finos. Definido por Michael Porter como la concentración geográfica de empresas interconectadas, suministradores especializados, proveedores de servicios, empresas de sectores afines e instituciones conexas (universidades, asociaciones comerciales, entre otras) que compiten pero también cooperan, un clúster genera economías externas que acompañan a las economías internas de escala, lo que permite aumentar la competitividad de una industria, al crear un entorno local que brinda a las empresas los insumos necesarios, tanto en materias primas como en



sinfonia

de Sabores

Para cada día del MES

SALAD BAR y refresco ILIMITADO más plato de fondo y postre a elegir entre cinco opciones

S/ 30.00

CROWNE PLAZA
LIMA

Marzo

De LUNES A VIERNES de 12:30 a 3:00 pm.

RESERVAS: 6100700

Av. Benavides 300, Miraflores / reservas2@cplazalimahotel.com.pe

volver al índice



mano de obra calificada, y permite la acumulación del conocimiento tecnológico que impulsa el crecimiento de la industria. Para lograrlo, es fundamental contar con una política institucional y de desarrollo que mantenga y facilite el funcionamiento de estas redes de innovación tecnológica.

Así, tanto Produce (en su Plan Nacional de Diversificación Productiva) como el CNC han priorizado el desarrollo de diversos clústeres, los que se requieren para ampliar la capacidad de producción, aumentar la eficiencia de la cadena de valor, atraer talento, mejorar la infraestructura y la tecnología, y buscar la internacionalización de los negocios que se desarrollen por dicha vía, siendo el sector de pelos finos uno de los identificados para desarrollar este tipo de negocio, dentro de un marco de políticas que se trabaje en conjunto e involucre a toda la cadena de producción. Esperamos que esto se concrete cuanto antes, pues la industria de pelos finos tiene un gran potencial, que no debemos dejar pasar.

...el 20 de julio entrará en vigencia el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico?

La Alianza del Pacífico (AP) es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú, oficialmente creada el 28 de abril de 2011, con la Declaración de Lima. El 6 de junio de 2012, los cuatro países suscribieron el Acuerdo Marco que establece la AP, instrumento jurídico que sienta las bases institucionales de esta iniciativa de integración regional, así como sus objetivos, además de fijar los requisitos de participación de aquellos países que quieran incorporarse en el futuro.

Poco más de tres años después, plazo en el cual cada país ha seguido sus procedimientos internos para incorporar dicho tratado internacional a su legislación, el texto del Acuerdo Marco ha sido publicado en el diario oficial El Peruano, el día 11 de julio, conjuntamente con la nota de su entrada en vigencia el próximo 20 de julio.

Así, según el Acuerdo Marco, en línea con un respeto irrestricto de la democracia y el Estado de derecho, los objetivos de la AP son los siguientes: (i) construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; (ii) impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes; y (iii) convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con énfasis en la región del Asia Pacífico.

Pero así como tiene la mira puesta en el mundo, la AP constituye un espacio muy importante de integración y cooperación entre los países miembros, en áreas como libre movilidad de personas (a la fecha, ya se procedió con la eliminación de visas entre los países), preservación y respeto del medio ambiente, creación de una red de investigación científica sobre cambio climático, intercambio académico y estudiantil, promoción cultural, integración de los mercados de valores (MILA), apertura de oficinas comerciales conjuntas y participación en ferias y exposiciones en un mismo espacio (como la oficina comercial conjunta en la ciudad de Estambul, Turquía, y la sede de la Embajada conjunta en la ciudad de Accra, Ghana), mejora en la competitividad y la innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como turismo.

Algunas cifras ejemplifican la importancia y expectativa que este bloque ha generado a nivel mundial. La AP constituye la octava potencia económica y exportadora en el mundo. Dentro de América Latina y el Caribe, el bloque representa el 38% del PBI, concentra el 50% del comercio total y atrae el 45% de la inversión extranjera directa. Finalmente, los cuatro países integrantes concentran una población de 214.1 millones de personas y cuentan con un PBI per cápita promedio de US\$ 16,500.

Un elemento característico de los países que conforman la AP es su compromiso de apertura total al libre comercio. Así, los cuatro países mantienen una red de acuerdos comerciales entre sí y con las economías más desarrolladas y dinámicas del mundo; promueven activamente el intercambio comercial, de inversiones, de innovación y tecnología con las regiones más competitivas a nivel mundial; poseen un gran potencial para atraer a la región nuevas inversiones, y cuentan con ventajas competitivas en sectores como minería, recursos forestales, energía, agricultura, automotriz, pesca y manufactura.

Adicionalmente, a la fecha, México y Chile ya forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), mientras que Colombia y Perú se encuentran en vías de su incorporación en el mediano plazo.


Resulta sintomático que, en el poco tiempo de su creación, se hayan dado ya diez Cumbres Presidenciales (la última realizada hace un par de semanas, en Paracas), con resultados concretos y grandes avances en materia de integración comercial; así como que se tenga la visión de ir de la mano en este proceso con el sector privado, representado por el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, cuya presidencia pro t mpore recae hoy en día en COMEXPERU, y que ha realizado su octava sesión en forma previa a la Cumbre Presidencial.

El 20 de julio será la partida de nacimiento oficial de la AP. Nacerá grandecito y se proyecta longevo. La AP avanza... y avanza bien.

Actualiza tu número de celular y correo electrónico en tus datos del RUC



Recibirás información de la SUNAT al día
Entérate del procedimiento aquí

 volver al índice